

Consultas Realizadas

Licitación 193675 - Reparación de Equipos Medicos y de Laboratorio

Consulta 1 - LOTE 6: ITEM 6.1 Reparación de Ecografo marca Toshiba

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2010
LOTE 6 - ITEM 6.1 Favor aclarar el modelo que corresponde al Ecógrafo Toshiba, pues el consignado en vuestra planilla no corresponde a ningun modelo de dicha marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2010
Marca del Equipo: Toshiba. Modelo: istyle SSA-580 A. Ver Adenda a ser publicada.		

Consulta 2 - LOTE 6 - ITEM 6.1

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2010
Favor extender el plazo para realizar consulta, debido a que ya realizamos consulta y dependemos de su respuesta a esa primera consulta para saber si debemos seguir consultando y realizar revisión del Equipo correspondiente a este ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2010
Hasta el momento, se mantienen los plazos establecidos inicialmente.		

Consulta 3 - CRONOGRAMA DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2010
Solicitamos extender el plazo para la entrega de los equipos reparados a 60 días. Lo solicitado obedece a que en caso de necesidad de colocar repuestos, estos deben ser importados, lo cual no nos permitirá cumplir dentro del plazo solicitado en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2010
Se mantienen los plazos estipulados en las bases del llamado.		

Consulta 4 - 2. DOCUMENTOS FORMALES

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2010
Favor aclarar lo sgte: en el punto 2.5 solicitan copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de servicios similares a lo ofertado; así mismo en el punto 2.7 solicitan certificado emitido favor de la empresa oferente donde se certifique la experiencia comprobada para lo ofertado. Entendemos que ambos puntos solicitan lo mismo, ya que en el 2.5 reza que con lo solicitado en él se medirá el criterio de experiencia. (Quedamos pendientes de v/respuesta).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2010
El contrato en sí, no es sinónimo de que el trabajo haya sido concluido satisfactoriamente, por lo que es importante que las empresas en donde el oferente prestó servicio emita un Certificado en donde diga que cumplió a cabalidad con el contrato o con el servicio contratado.-		

Consulta 5 - Plazo para reparar o reemplazar los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2010
En el PBC establece 48 horas posteriores al requerimiento por escrito de la contratante. Solicitamos ampliar dicho plazo debido a que en casos de que la reparación requiera provisión de repuestos, el mismo debe ser importado y la reparación y puesta en funcionamiento podría necesitar de un plazo de hasta 60 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2010
Se modifica a 20 días hábiles, ver adenda		

Consulta 6 - 2. CONDICIONES DEL SERVICIO

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2010
El PBC solicita que la pieza y mano de obra deben tener garantías, pero no indica que vigencia (tiempo) es solicitada para la garantía. Favor aclarar el tiempo de garantía solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2010
RESPUESTA: La Garantía en general será de 1 un año como mínimo (mano de obra, piezas, repuestos, etc);RESPUESTA: Las garantías serán de un año.		

Consulta 7 - LOTE 6 - ECOGRAFO TOSHIBA

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2010
Solicitamos aclaración del servicio a ofertar, debido a que el título del LOTE 6 dice "Reparación" de Ecografo marca Toshiba, sin embargo en Descripción del Servicio dice "Mantenimiento preventivo", según manual de mantenimiento del equipo. Favor aclarar este punto, puesto que en caso de solicitarse reparación, el equipo debe ser verificado por los técnicos del oferente para conocer su estado actual; sin embargo en caso de mantenimiento preventivo (solamente), no será necesaria dicha verificación. En caso que sea necesaria la verificación del ecógrafo, favor indicar el horario disponible para dicho efecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2010
La oferta deberá realizarse según las especificaciones técnicas del llamado. En síntesis, se deberá ofertar el mantenimiento preventivo según manual del equipo.		

Consulta 8 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2010
Solicitamos ampliar el plazo de entrega a 60 días por el hecho de que en el Lote 7 el equipo debe ser enviado a fábrica y en su reemplazo ésta nos envía un Broncofibroscopio nuevo por la modalidad Reparación por Recambio. Este proceso supera ampliamente el plazo estipulado por Ustedes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2010
Se mantienen a 20 días hábiles el plazo para reparación de los equipos. Esto es debido a que el llamado no es Plurianual lo que debe ser ejecutado en el presente año.		

Consulta 9 - CONSULTAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2010
Consulta 1: Pág. 42 ? Modelo de Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor.		

Solicitamos: Por favor aclarar si el Certificado de Representación Exclusiva de la marca SIEMENS que se encuentra debidamente legalizado y el cual está en estado ACTIVO en la Constancia del SIPE, es suficiente para reemplazar el modelo de la Autorización del Fabricante solicitado dentro de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2:

Según las norma vigentes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, las empresa prestadoras de servicios técnicos para equipos de diagnóstico médico deben contar con la Licencia de Importación de Equipos y Prestadora de Servicios de Radiología Diagnóstica Medica, requisito establecido en el Decreto nro. 10754/2000, por la cual se reglamenta la protección contra las radiaciones ionizantes y para seguridad de las fuentes de radiación.

Pedimos: Incluir dicho documento.

Consulta 3: Para licitación de servicios de mantenimiento, usualmente se requieren los curriculum de capacitación de los técnicos en fábrica.

Pedimos: Incluir dicho documento para dar seguridad de que los de servicios realizados serán ejecutados por personal técnico idóneo.

Consulta 3:

Pág. 3 ? Plazo para reparar o reemplazar bienes: ?Será de las 48 horas posteriores al requerimiento por escrito de la Contratante?.

Solicitamos: Solicitamos que el plazo para el reemplazo de piezas o repuestos sea extendido a 15 días hábiles, caso no exista disponible en plaza la pieza, ya que es un tiempo prudencial para la importación de repuestos.

Consulta 4:

- Pág. 24 Art. 2.1 ? ?El Mantenimiento y la Reparación de equipos, debe tener garantía en piezas y mano de obra, en condiciones de utilización y mantenimiento recomendados para cada equipo?..?

- Pág. 30 Art. 12 ? ?Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en el Anexo I y Anexo II?

Solicitamos: Por favor informar cual es el periodo de garantía solicitado para los bienes. Habitualmente, se establece 06 (seis) meses de garantía para piezas y repuestos, y mano de obra 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha del Informe de servicio de los trabajos realizados, y sólo por el mismo defecto.

Consulta 5:

Pág. 30 Art. 9.2 ? ?Una vez firmado el Contrato respectivo, el Servicio de Adquisiciones del Hospital Nacional, procederá a la emisión de las Ordenes de Servicio, conforme necesidad y solicitud del Dpto. de mantenimiento, la que autorizará a la firma adjudicada a la realización de los servicios, conforme detalle de la Orden de Servicio?.

Solicitamos: Por favor corregir el texto precedente por ??..la emisión de Ordenes de Servicio por única vez?, ya que la cantidad requerida de por cada ítem es por UN EVENTO.

Consulta 6:

Pág. 21 y 22 ? Especificaciones Técnicas ítem 9.1 ?Equipo de Rayos X para tórax y abdomen (Sala 6), CON CAMBIO DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:

- Mantenimiento Preventivo según manual de mantenimiento del equipo y Correctivo con cambio de placa electrónica?.

Solicitamos: Por favor incluir en las especificaciones técnicas lo siguiente. De acuerdo a la verificación realizada, éste equipo requiere para su reparación cambio de placa electrónica D50, cambio de botonera móvil y cambio de lámpara para colimador.

Consulta 7:

- Pág. 21 ? Especificaciones Técnicas ítem 9.3 ?Equipo Ecógrafo marca Siemens CON CAMBIO DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:

- Mantenimiento Preventivo según manual de mantenimiento del equipo y Correctivo con cambio de placa electrónica

- Pág. 22 ? Especificaciones Técnicas ítem 9.4 ?Equipo Ecógrafo S/N: BBE 2503 - Mantenimiento Preventivo según manual de mantenimiento del equipo y Correctivo con cambio de rueda?

De acuerdo a nuestra nota 28510_CAG remitida en fecha 25 de junio de 2010 hemos informado que los equipos de la marca SIEMENS modelo SONOLINE PRIMA SLC se encuentran fuera de soporte técnico de fábrica para provisión de repuestos y asistencia técnica. Por tal motivo a estos equipos no garantizamos su reparación ni funcionamiento por no contar con los repuestos originales. En vista que tenemos registros que existen otros equipos de la marca SIEMENS dentro del Hospital tal como el equipo de rayos X tipo arco en C SIREMOBIL COMPACT, equipos de rayos X móvil POLYMOBIL PLUS y POLYMOBIL 10. Consultamos si estos equipos serán incluidos en nuestra oferta.

Consulta 8: En la verificación técnica realizada, hemos observado que el equipo mencionado en el ítem 9.1, requiere mantenimiento general y cambio de lámpara del colimador. Solicitamos aclarar si se debe incluir la provisión de este repuesto.

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2010
<p>Consulta 1: Si, es aceptada la Carta de Representación Exclusiva vigente.</p> <p>Consulta 2: Se incluye la Licencia. Ver Adenda.</p> <p>Consulta 3: La empresa deberá presentar una DDJJ manifestando que los técnicos se encuentran capacitados para realizar el servicio.</p> <p>El plazo para reparacion es de 20 días hábiles.</p> <p>Consulta 4: Las garantías en general serán de 1 año.</p> <p>Consulta 5: Las reparaciones y mantenimiento son por UNICA VEZ ya quedan establecidos en el PROGRAMA DE SUMINISTROS, la palabra ?conforme necesidad y solicitud del Dpto. de Mantenimiento? no implica que más de una vez sea reparado el equipo, sino que ellos programarán los plazos para la ejecución de los trabajos.-</p> <p>Consulta 6. Ver Adenda.</p> <p>Consulta 7: Los equipos no previstos en el PBC no podrán ser incluidos en la oferta de ningún oferente.</p> <p>Consulta 8: Ver Adenda.</p>		